

202408

202408

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Eric Sigfrid PERSSON.- MALMOE (Suecia).

202408



202408

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en las ventanas de madera" - - -  
a favor de Don Eric Sigfrid PERSSON, de nacionalidad sue-  
ca, domiciliado en Ribershus, MALMOE (Suecia).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En las ventanas que tienen el marco suspendido en el  
bastidor de las mismas de manera que puedan girar sobre un  
eje horizontal situado aproximadamente en el medio del mar-  
co, el material de este último está sujeto a un gran es-  
5 fuerzo cuando dicho marco gira para quedar en posición ho-  
rizontal. En tal posición, la carga del marco por el cris-  
tal y el peso neto del marco producen la flexión o una ten-  
dencia a la flexión de las piezas laterales del marco. En  
las ventanas provistas de marcos de madera, la flexión tie-  
10 ne lugar en ángulo recto hacia o de todos modos en la di-  
rección transversal de la fibra de la madera, de modo que el  
material del marco estará sujeto a esfuerzos perjudiciales.



202408

- 2 -

El doblado u otra deformación del marco puede también ser motivado por la torcedura del material del marco debida a la influencia de las variaciones de la humedad a causa de una unión o sujeción irregular de los herrajes de que va provisto el marco.

La presente invención tiene por objeto obviar estos inconvenientes, lo que se consigue principalmente por el hecho de disponer tiras, alambres, varillas o elementos similares de un material que tenga una resistencia mayor que la del material de madera del marco, asegurados a los lados del marco de manera que refuercoen a éste, que está suspendido por medio de goznes de pivote. Dichos refuerzos soportan así las tensiones que se producen cuando el marco adopta la posición horizontal o pasa por una posición horizontal al ser abierto. Pueden asimismo evitar la torcedura de los lados del marco.

Una ventaja especial de dicho refuerzo reside en que pueden suprimirse los postigos superiores que en las ventanas de pivote tienen por objeto presionar la parte del marco situada por encima del eje de pivote, y particularmente la pieza superior del citado marco para que se accoplen firmemente al bastidor, ya que el refuerzo puede proporcionar la rigidez suficiente al marco para permitir el necesario ajuste por medio de las piezas de cierre del borde inferior de la ventana.

El refuerzo puede disponerse de diversas maneras y no es necesario que consista precisamente en tiras o varillas, sino que según una modificación de la invención puede dár-

202408



- 3 -

sele la forma de recubrimiento de plancha metálica, que puede constituir un soporte para un vidrio de ventana de manera que el marco iría provisto de doble vidriera. Puede darse todavía mayor desarrollo a un tal soporte a fin de constituir un marco especial, preferentemente exterior, que se sujeta adecuadamente al marco de madera a fin de fortalecer y reforzar a éste.último.

En la siguiente descripción de una forma de realización representada en el dibujo que se acompaña aparecerán otras características propias de la invención, destinándose dicha forma de realización a servir de ejemplo para la aclaración de la invención.

La figura 1 de dicho dibujo es una elevación de una ventana que tiene el marco abierto hasta un cierto punto de ventilación. La figura 2 es una vista en perspectiva de la ventana, a menor escala, en la que el marco está en posición horizontal. La figura 3 es una vista en perspectiva del propio marco, a una escala mayor, habiéndose suprimido del mismo todas las guarniciones de ajuste.

En el dibujo, 1 designa el bastidor, 2 el marco y 3 los goznes por medio de los cuales el marco 2 queda suspendido en el bastidor para poder girar sobre un eje horizontal aproximadamente en el medio de aquél. 4 son las guarniciones de ajuste dispuestas por encima de los goznes del marco, y 5 son las guarniciones de ajuste correspondientes del bastidor por debajo de los goznes. De acuerdo con la invención, el marco está reforzado de tal manera que la flexión de las piezas laterales del mismo que tienen ten-



202408

- 4 -

dencia a ceder cuando el marco adopta la posición mostrada en la figura 2, queda contrarrestada de una manera efectiva.

En la forma de realización expuesta en el dibujo, el refuerzo consiste en unas tiras metálicas 6 dispuestas en las piezas laterales del marco de ventana, en el lado del mismo que está encarado con el bastidor. Cada tira metálica está asegurada en su porción media por tornillos 7 al medio del marco cerca de la parte delantera (exterior) del mismo, y se extiende oblicuamente hacia atrás (hacia adentro) a lo largo del lado del marco en dirección a la pieza inferior y a la superior del marco. La tira metálica se asegura a los extremos de la pieza lateral del marco por tornillos 9 y además se dobla siguiendo el borde de los cantos 10, y se asegura a la pieza inferior por medio de tornillos 11 y a la pieza superior por medio de tornillos 12.

Como puede verse en la figura 3, se ha dispuesto un órgano accesorio 14 que corresponde al gozne 3, con un pivote de gozne 15, arreglado de manera que dicho pivote queda en el interior de la parte media del marco. Por otra parte, la tira metálica 6 tiene su porción central asegurada cerca de la parte exterior. Esto depende del hecho que en el ejemplo descrito el marco está ideado para girar al abrirse de manera tal que su parte exterior mire hacia arriba cuando el marco adopte la posición horizontal. No obstante, es también posible una disposición inversa en el caso de que el marco esté dispuesto de manera que al



202408

- 5 -

abrirse gire con su cara exterior hacia abajo. La tira metálica puede también extenderse en línea recta y paralelamente al plano de la ventana.

5 Gracias al refuerzo por medio de las tiras metálicas el marco queda afianzado de manera que no sufrirá flexión al ajustarse a la posición horizontal expuesta en la figura 2. Además, puede acoplarse al bastidor de la ventana para proporcionar un perfecto ajuste por medio de un órgano de cierre situado en el borde inferior de la ventana. 10 Dicho órgano de cierre se muestra en forma de un par de brazos 16, 17 con un pasador común 18 de pivote y articulados al marco 2 y al bastidor 1, respectivamente. Uno de estos puntos de unión puede soltarse a fin de permitir dejar el marco libre para que pueda girar.

15 La invención puede aplicarse a ventanas con marcos sencillos así como a ventanas con marcos dobles (acoplados), permitiendo que el marco exterior esté constituido como un refuerzo para reemplazar o suplementar las tiras metálicas 6. Estas últimas pueden también substituirse por alambres, varillas o similares de metal u otro material más resistente 20 que el del marco, disponiéndose los citados elementos en ranuras o surcos practicados en los lados de éste. Si el marco exterior forma un refuerzo, puede dársele una configuración tal que haga que cubra no solo la superficie frontal 25 del marco interior sino que se extienda también con un reborde hacia adentro sobre el borde periférico del marco. Dicho reborde puede extenderse alrededor del contorno del marco exterior de manera que los cantos del marco interior



202408

- 6 -

queden incluidos en el marco exterior. Con una conexión adecuada entre el marco exterior y el interior, el primero —hecho preferentemente de metal— puede constituir un refuerzo efectivo del segundo, que es de madera.

#### N O T A

5           Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10           1.- Un perfeccionamiento en las ventanas de madera que tienen el marco suspendido en un bastidor de manera que pueda girar sobre un eje horizontal situado aproximadamente en el medio de la ventana, caracterizado por el hecho de disponer de tiras, alambres, varillas o elementos similares de un material que tenga una resistencia mayor que la del material de madera del marco, asegurados a los  
15           lados del marco suspendido por medio de goznes de pivote, de manera que refuercen el marco por ejemplo para soportar las tensiones que se producen cuando el marco, al abrirse, adopta la posición horizontal o pasa por una posición horizontal, a fin de evitar su deformación.

20           2.- Una modificación del perfeccionamiento especificado en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las tiras constituyen soportes q son suplementadas con soportes para uno de los vidrios de una ventana de doble vidriera.

25           3.- Una modificación del perfeccionamiento especifica-



do en la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que el soporte constituye el marco exterior de una ventana con doble marco, en la que el marco interior es de madera.

5           4.- Una modificación del perfeccionamiento especificado en las reivindicaciones 2 ó 3, caracterizada por el hecho de que el soporte abarca una superficie del borde del marco que se extiende preferentemente por el contorno del mismo, mientras que cubre también la superficie frontal  
10 del marco.

          5.- Un perfeccionamiento en las ventanas de madera según se ha especificado en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las tiras de refuerzo se disponen en las piezas laterales del marco y se aseguran al medio de las  
15 mismas, extendiéndose oblicuamente hacia los bordes superior e inferior del marco, a los que se aseguran los extremos de las tiras.

          6.- Una modificación del perfeccionamiento especificado en la reivindicación 5, caracterizada por el hecho de  
20 que las tiras de refuerzo se doblan, por lo menos en uno de sus extremos, siguiendo los cantos del marco, siendo aseguradas por sus porciones terminales a las piezas superior e inferior del marco.

          7.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias  
25 que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones cual objeto es:

“Un perfeccionamiento en las ventanas de madera”.

Consta

202408



- 8 -

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Marzo de 1952.

P. p. de Don Eric Sigfrid PERSSON,



FIG. 3

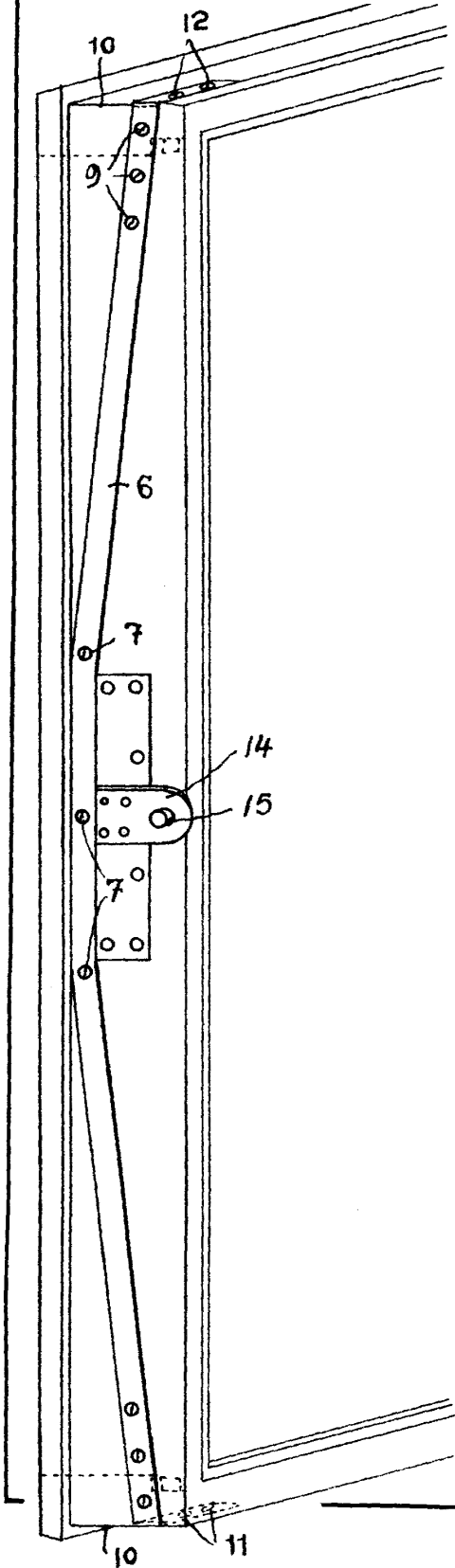


FIG. 2

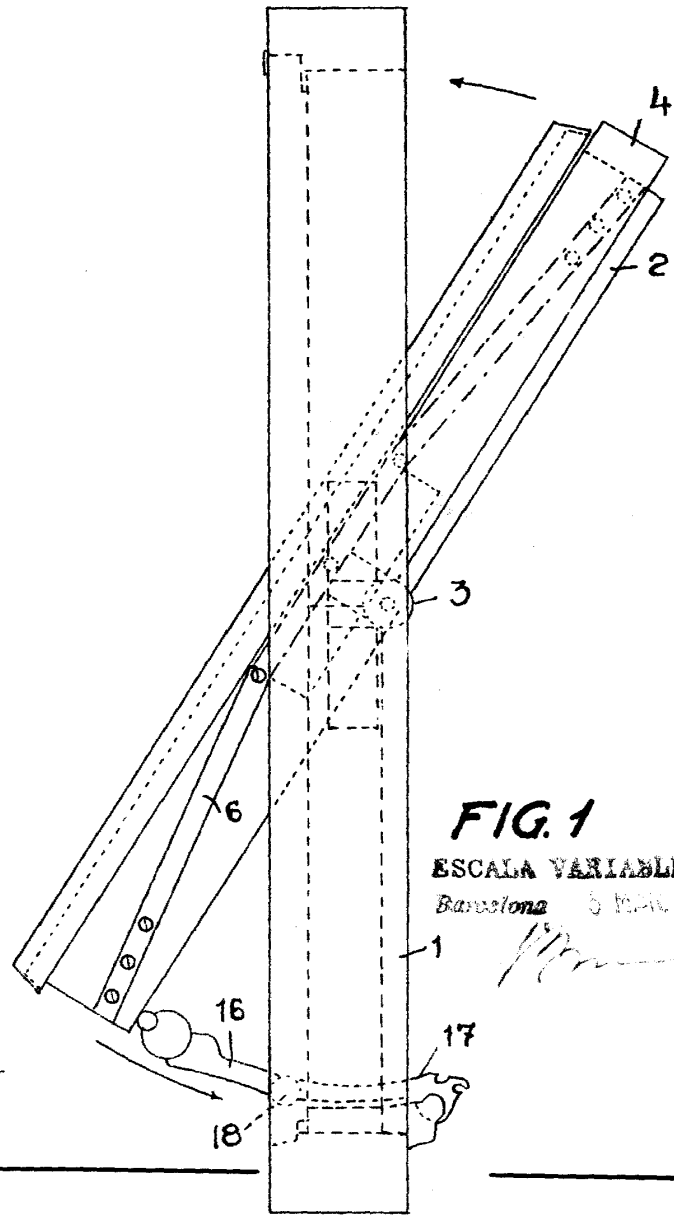
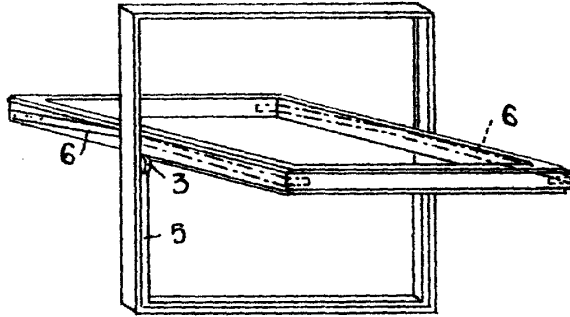


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

Barcelona 5 MAR 1902

*M. M.*